

Becas de servicio social profesional

Institución que ofrece la beca

Secretaría de Educación Pública
(SEP)

Nivel Educativo

Superior

Nombre de la beca

Programa de Becas para la
Educación Superior

Modalidad

Servicio social



Información de la Beca

Objetivo:

Lograr que un número creciente de estudiantes de Educación Superior cumplan oportuna y adecuadamente con su servicio social.

¿A quién va dirigida?:

Estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Superior que se encuentren cursando los dos últimos años de un programa de licenciatura o los últimos dos cuatrimestres de técnico superior universitario y que estén inscritos en un programa de servicio social reconocido por la institución educativa de que se trate.

Cobertura:

Mexicanos en territorio nacional

Monto de la Beca:

9000 Único

¿Cómo se recibe la Beca?:

Transferencia bancaria Primer pago (\$4,500) al ser aceptado y segundo pago (\$4,500) al terminar el proyecto objeto de la beca

¿Cómo participar?:

Requisitos:

Promedio mínimo de 8.0

Ser alumno regular de una Institución Pública de Educación Superior

Estar inscrito en alguno de los dos últimos años de una Licenciatura o en alguno de los dos últimos cuatrimestres de Técnico Superior Universitario.

Haber cubierto los créditos exigidos para la realización del servicio social (definidos en el plan de estudios de las instituciones del subsistema en que esté inscrito).

Llenar la solicitud de beca en <http://www.cnb.es.sep.gob.mx>

Contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP).

Contar con una cuenta de correo electrónico.

Ninguna persona podrá recibir simultáneamente dos o más becas al amparo del Programa de Becas para la Educación Superior (Excelencia, Servicio Social, Titulación, Vinculación). Y no podrá contar con algún beneficio equivalente, de tipo económico o en especie otorgado para su educación a través del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES) o de otro Programa Gubernamental, a excepción de la beca de Excelencia. Haber sido aceptado para el desempeño del servicio social profesional en alguno de los programas reconocidos por la Institución Pública de Educación Superior (IPES) en la que el interesado cursa sus estudios.

Presentar un programa de actividades que el alumno desarrollará durante la realización del servicio social profesional.

Documentos requeridos:

Constancia emitida por la Institución Pública de Educación Superior que acredite el promedio general del alumno, que es regular y que está inscrito en algún programa de Licenciatura o de Técnico Superior Universitario

Constancia emitida por la Institución Pública de Educación Superior que indique la aceptación del alumno y el periodo (fecha de inicio y término) de la realización del servicio social profesional en alguno de los programas reconocidos por la Institución.

Constancia emitida por la Institución Pública de Educación Superior que especifique el programa de actividades que el educando desarrollará durante la realización del servicio social profesional.

Criterios de selección:

Desempeño académico del aspirante

Realizar el servicio social profesional alineado a algún plan o programa de estudios reconocido por su buena calidad, reconocido por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior o por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

Que el servicio social profesional sea preferentemente comunitario o relacionado con labores productivas o de desarrollo social y con sus estudios profesionales.

Fechas Clave del Proceso de la Beca

Convocatoria

Se realizará al inicio del ciclo escolar durante los meses de agosto y septiembre. Es obligatorio consultar la convocatoria del Programa de Becas para la Educación Superior para conocer la fecha específica.

Registro

Inicio:

Se realizará durante los primeros meses del ciclo escolar.

Cierre:

Se realizará durante los primeros meses del ciclo escolar.

Publicación de resultados

Se realizará durante los primeros meses del ciclo escolar.

Notificación a los beneficiados seleccionados

A través de la página electrónica del Programa <http://www.cnbes.sep.gob.mx>. Se notificará por correo electrónico exclusivamente a los solicitantes que se les haya otorgado la beca.

Proceso de Otorgamiento de la Beca

| 1 Registro de Solicitud | 2 Verificación de criterios de selección | 3 Resolución de beca | 4 Publicación y comunicación de resultados a beneficiarios |
|---|--|---|---|
| 1. Registro de solicitud en http://www.cnbes.sep.gob.mx y envío electrónico en formato PDF o JPG de los documentos comprobatorios. | 2. Validación de las solicitudes y los documentos conforme a los requisitos establecidos para cada beca y se determina el grupo de solicitantes que cumplen los requisitos. Se dará prioridad a estudiantes con mejor desempeño académico previo y al método de titulación elegido por el aspirante. | 3. El Comité de Becas realiza la selección de aspirantes de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del Programa. | 4. Los resultados son publicados en la página electrónica http://www.cnbes.sep.gob.mx y se notifica vía correo electrónico a cada beneficiario. La fecha de publicación de resultados se señala en la convocatoria. |
| http://www.cnbes.sep.gob.mx ses.servicio@sep.gob.mx Lada sin costo 01800 288 4248 ó (55) 3601 1000 exts. 65751 ó 65824 | http://www.cnbes.sep.gob.mx ses.servicio@sep.gob.mx Lada sin costo 01800 288 4248 ó (55) 3601 1000 exts. 65751 ó 65824 | http://www.cnbes.sep.gob.mx ses.servicio@sep.gob.mx Lada sin costo 01800 288 4248 ó (55) 3601 1000 exts. 65751 ó 65824 | http://www.cnbes.sep.gob.mx ses.servicio@sep.gob.mx Lada sin costo 01800 288 4248 ó (55) 3601 1000 exts. 65751 ó 65824 |

Datos de Contacto

Correo:

ses.servicio@sep.gob.mx

Página Web:

<http://www.cnbes.sep.gob.mx>

Dirección:

Nezahualcóyotl 127, Piso 9, Ala B, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010,
México, Distrito Federal.

Teléfono(s):

Lada sin costo 01800 288 4248 ó (55) 3601 1000 exts. 65751 ó 65824

Liga:

<http://www.cnbes.sep.gob.mx>